

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	53.53
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ORG-ORG-PA-3
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	9 (6x1,5) créditos de "Prevención de Riesgos Laborales" en inglés. 3 créditos en dirección de TFGs en inglés. Ambas en GIOI.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 15:15 horas, del día 30 de julio de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 53 convocado por Resolución Rectoral de 30 de junio de 2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Miguel Ángel Mariscal Saldaña	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Susana García Herrero	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Luis Rodrigo Izquierdo Millán	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Óscar Jesús González Alcántara	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,
GONZALEZ
ALCANTARA, OSCAR
JESUS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALCANTARA,
OSCAR JESUS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.30 23:10:00
+02'00'

Fdo.: **Óscar Jesús González Alcántara**

El Presidente,
MARISCAL
SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J
Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J
Fecha: 2021.07.30 23:22:34
+02'00'

Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 14



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:		5 PTOS/AÑO
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:		2.5 PTOS/AÑO
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:		0.5 PTOS/AÑO

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:		3/18CREDITOS
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:		1.5/18 CRÉDITOS
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:		0.25/18 CRÉDITOS
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:		0.05/18 CRÉDITOS
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:		Global(máximo 10 pts)

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:		15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:		5
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:		5





PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	5
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	1
Becas Criterios de aplicación del mismo:	0.5
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0.5 pts/año
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0.2 pts/crédito
Idioma- Inglés (B2)-(C1)	B2- 2.5 puntos. C1 o superior 5 puntos

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5

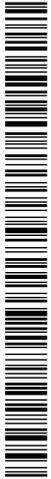
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	40
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	40

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 14



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN
---	---
---	---



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Rafael Brotons Cano		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	40.315
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5.25
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0.555
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	5.6
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		71.720





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Carlos Casado Marcos		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3.775
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		83.775

ID DOCUMENTO: so+0+Gc9yi.iWE jwdbbIkaxVKxg=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . Elvira Hernández Benito		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		56.979
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		4.5
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		5
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0.16
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		71.639

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 14



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Tomás Óscar Labarga Gil		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	14
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	8.125
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.003
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	5
	Cursos de doctorado y posgrados	5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2.6
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		37.228

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 14



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a . Florencia Liubitch Cassol		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	25.5
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	5
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	0.041
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		40.541

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 14



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53
VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Esteban Marcos Reguero		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	10
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	3.81
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		81.31

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 14





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Carlos Casado Marcos	83.775
2º	Esteban Marcos Reguero	81.31
3º	Rafael Brotons Cano	71.720
4º	Elvira Hernández Benito	71.639
5º	Florencia Liubitch Cassol	40.541
6º	Tomás Óscar Labarga Gil	37.228

El Secretario,

**GONZALEZ
ALCANTARA, OSCAR
JESUS (FIRMA)**
Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR
JESUS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.30 23:10:54 +02'00'
Fdo.: **Óscar Jesús González Alcántara**

El Presidente,

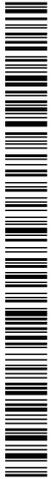
**MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J**
Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J
Fecha: 2021.07.30 23:23:34 +02'00'
Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 14



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	53.53
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ORG-ORG-PA-3
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	9 (6x1,5) créditos de "Prevención de Riesgos Laborales" en inglés. 3 créditos en dirección de TFGs en inglés. Ambas en GIOL.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. Carlos Casado Marcos

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Marcos Reguero, Esteban
Suplente 2º	Brotos Cano, Rafael
Suplente 3º	Hernández Benito, Elvira
Suplente 4º	Liubitch Cassol, Florencia

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 30 de julio de 2021

El Presidente,

MARISCAL
SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J

Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J
Fecha: 2021.07.30 23:23:57
+02'00'

Fdo.: Miguel Ángel Mariscal Saldaña



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.53**

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		53.53
Nº de plazas:	1	
Código en la RPT	ORG-ORG-PA-3	
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)	
Dedicación:	4 HORAS	
Perfil Docente/Observaciones:	9 (6x1,5) créditos de "Prevención de Riesgos Laborales" en inglés. 3 créditos en dirección de TFGs en inglés. Ambas en GIOI.	
Nivel de titulación:	Univers.	
Horario:	Tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	

En Burgos, a las 15:15 horas, del día 30 de julio de 2021, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. Carlos Casado Marcos
2º	D. Esteban Marcos Reguero
3º	D. Rafael Brotons Cano
4º	Dª. Elvira Hernández Benito
5º	Dª. Florencia Liubitch Cassol

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 30 de julio de 2021

El Secretario,

**GONZALEZ
ALCANTARA,
OSCAR JESUS
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por GONZALEZ
ALCANTARA, OSCAR
JESUS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.30
23:11:23 +02'00'

Fdo.: **Óscar Jesús González Alcántara**

El Presidente,

**MARISCAL
SALDAÑA
MIGUEL ANGEL
13149251J**

Firmado digitalmente
por MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J
Fecha: 2021.07.30
23:24:16 +02'00'

Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 13 / 14



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	53.53
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ORG-ORG-PA-3
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	4 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	9 (6x1,5) créditos de "Prevención de Riesgos Laborales" en inglés. 3 créditos en dirección de TFGs en inglés. Ambas en GI01.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 30 de julio de 2021

El Secretario,
**GONZALEZ
ALCANTARA,
OSCAR JESUS
(FIRMA)**
Firmado digitalmente
por GONZALEZ
ALCANTARA, OSCAR
JESUS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.30
23:11:46 +02'00'
Fdo.: **Óscar Jesús González Alcántara**

El Presidente,
**MARISCAL
SALDAÑA
MIGUEL ANGEL
13149251J**
Firmado digitalmente
por MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J
Fecha: 2021.07.30
23:24:33 +02'00'
Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:32
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	30-07-2021 23:24:33
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	30-07-2021 23:10:00
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	30-07-2021 23:10:54
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	30-07-2021 23:11:23
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	30-07-2021 23:11:46
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	30-07-2021 23:22:34
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	30-07-2021 23:23:34
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	30-07-2021 23:23:57
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	30-07-2021 23:24:16